

Carileu
17 de Abril 2022
13:58

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD PUCON	
Dirección Desarrollo Comunitario	
Nº DE REGISTRO	188
FECHA ENTRADA	19/2/22
FECHA SALIDA	19/2/22
DEPTO.	OOCC

En Pucon, a 18 de Abril del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Marzo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación Pulafquen, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucon, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de Mayo del año 2022
- Horario : inicio 20 hrs. término 22 hrs.
- Lugar y dirección : Sede Carileu fu

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación Pulafquen:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Hernando Alexis Venegas Arilla	[REDACTED]	[Firma]
2	Blanca Ines Muñoz Veraera	[REDACTED]	[Firma]
3	Miguel Arufo Jope Bustos	[REDACTED]	[Firma]

Hernando Venegas 893696102

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

2004
17 de Abril 2022
D. DECO